I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO N° 00305
SECCION 2ª.
LA CISTERNA, 25 ABR. 2013

VISTOS: La Ley N°18.695 y el D.F.L. N°1 de 1996 "Estatuto Docente".

TENIENDO PRESENTE:

1. El Ordinario N° 43/2013 de la Dirección de la Escuela Oscar Encalada Yovanovich, en el cual solicita efectuar la designación de la profesional que más adelante se individualiza, a fin de cumplir funciones de docencia, en reemplazo de la licencia médica de don Rodrigo Rojas Michea.

2. Que esta profesional de la Educación cuenta con registro en Contraloría General de la República.

D E C R E T O:

1° INCORPORASE a la dotación docente de este municipio a la profesional de la Educación que se indica para servir docencia en calidad de reemplazante en la "Escuela Oscar Encalada Yovanovich", a contar del 30 de marzo y hasta el 28 de abril de 2013, en reemplazo de la licencia médica del titular Don Rodrigo Rojas Michea.

NOMBRE	RUT.	CARGO	N° HORAS	JORNADA	NIVEL
CRISTAL RIQUELME OLIVARES	[redacted]	DOCENTE	30	DIURNA	EDUCACION BASICA

2° **PAGASE** la remuneración mínima básica [redacted]nal más otras asignaciones que les correspondiere en derecho.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y remítanse copias a la Contraloría General de la República para su registro correspondiente.

(Fdo.) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, ALCALDE
PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL

SRP/POF/RFF/EVM/pmg.
DISTRIBUCION:
1.- Contraloría General de la República
2.- Secretaria Municipal
3.- Dirección de Control
4.- Dirección de Adm. y Finanzas
5.- Departamento de Educación (3 c)
6.- Departamento de Recursos Humanos
7.- Unidad de Remuneraciones (2c)
8- Oficina de Partes y Archivo

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL